

ACUERDO DE MEJORAMIENTO División Municipal de Aguas de Tela - DIMATELA

OBJETIVO:

El objetivo del presente acuerdo de mejoramiento es establecer metas de gestión que orienten el esfuerzo del prestador en procura de "Mejorar la Calidad de los Servicios de Agua y Saneamiento de la Ciudad de Tela" en el área de servicio a cargo de DIMATELA.

PLAN DE ACCIÓN Y METAS

En base a los indicadores reportados el prestador de servicios se compromete en alcanzar las siguientes metas de gestión:

1. Enviar los reportes de los depósitos realizados por los servicios SVA recaudados, a más tardar dentro de los primeros diez días del mes siguiente que se hace la recaudación.
2. Independizar de la municipalidad las cuentas bancarias del prestador, mediante la obtención de su propio RTN.
3. Realizar el levantamiento y actualización del catastro de usuarios georreferenciado, para mejorar sus indicadores comerciales y financieros.
4. Implementar a partir de 2020 la contabilidad regulatoria.
5. Mejorar los procesos de facturación y cobranza alcanzando un 80% de eficiencia.
6. Reducir la morosidad mediante la implementación de estrategias y acciones para recuperación de la deuda y limpieza de las cuentas morosas en base a la Disposiciones Generales del Presupuesto de Ingresos y Egresos antes del 31 de diciembre de 2020.
7. Remisión mensual de los informes de gestión e informes de Estados financieros al ERSAPS.
8. Realizar y enviar mensualmente al ERSAPS los análisis de control de calidad del agua distribuida en la red, conforme la norma técnica nacional para la calidad del agua.
9. Realizar control de calidad de efluentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales cumpliendo con la norma técnica Nacional de descargas.

DURACIÓN

Estos acuerdos de mejoramiento se prevé alcanzarlos en el periodo de septiembre de 2020 a septiembre de 2021.

CIERRE


El presente acuerdo de mejoramiento se entenderá por cerrado con la presentación de los informes y documentos que evidencien el cumplimiento de las metas pactadas.

Se suscribe el presente Acuerdo de Mejoramiento entre DIMATELA y el ERSAPS a los tres días del mes de septiembre de 2020




Ing. Arnoldo Caraccioli M.
Director Coordinador ERSAPS




Ing. Rosaura Echeverría
Gerente DIMATELA